



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449

República Argentina

Salta, 10 de febrero de 2022

EXP – EXA: 8340/2021

RES-D-EXA- N° 014-2022

VISTO el EXP-EXA 8340/2021, la Nota presentada por el Secretario de Extensión y Bienestar de esta Facultad de Cs. Exactas y la Factura B - N° 00003-00000068 correspondiente a la firma PICUS CONSTRUCCIONES de Reynaldo Favio Cruz, por la suma total de \$63.000,00 (PESOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100); y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de realizar el mantenimiento de pintura del interior de dos laboratorios del Departamento de Informática llevo a gestionar los trámites necesarios para la adquisición del servicio de mano de obra para la ejecución del mismo, mejoras que permitirán brindarle a docentes y alumnos un mayor confort en el desarrollo de las actividades académicas que se llevan a cabo en los mencionados laboratorios de esta Facultad.

Que se solicitaron tres presupuestos a firmas del rubro, resultando la oferta de menor precio la correspondiente a la firma PICUS CONSTRUCCIONES por la suma total de \$127.900,00 (PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS).

Que el comprobante del gasto realizado por el servicio de mano de obra de pintura corresponde al 49,257% del trabajo realizado de un laboratorio.

Que el comprobante presentado por la erogación efectuada cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece las atribuciones del Sr. Decano.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Apruébese lo actuado y autorícese a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma PICUS CONSTRUCCIONES de Reynaldo Favio Cruz – CUIT 20-14089260-3 con domicilio en Los Pinos II - Manzana A – Casa N° 07 de esta ciudad, la Factura B N° 00003-00000068 por la suma total de \$63.000,00 (PESOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100), por el servicio de mano de obra de pintura del interior de un laboratorio del Departamento de Informática esta Unidad Académica. Disponiéndose su liquidación y pago.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

EXP – EXA: 8340/2021

ARTICULO 2º.- Impútese el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.1.0000.1.21.3.4 .....	\$ 13.000,00
<u>R.0012.022.001.004.12.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4 .....</u>	<u>\$ 50.000,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63.000,00</b>

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica, Dirección administrativa Económica y Financiera de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

**Dr. HECTOR ALFREDO FLORES**  
Director Gral. Adm. Económico  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

RESD-EXA- N° 014-2022